200-07-11

ACTA DE LIQUIDACION AL CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 267 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.
CONTRATISTA: MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES
CEDULA 8.471.831

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS E INDUSTRIALIZADOS, PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y PROYECTOS DE ADULTO MAYOR, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ML ($98.000.000) IVA INCLUIDO.

VIGENCIA: 2025

PLAZO: EL PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FECHA DE INICIO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

DISPONIBILIDAD: N° 704 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y MARTINA ABEL SANCHEZ GRISALES identificado con cédula de ciudadanía 8.471.831 y quien para los efectos del presente contrato se le denominará la CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de liquidación del Contrato de Suministro N.º 267 del 31 DE OCTUBRE de 2025, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato Suministro N.º 267 del 31 DE OCTUBRE de 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS E INDUSTRIALIZADOS, PARA APOYAR LAS DIFERENTES

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y PROYECTOS DE ADULTO MAYOR, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

SEGUNDO: Que las partes acordaron la liquidación del Contrato de Suministro N.º 267 con firma de acta de inicio del 06 DE NOVIEMBRE de 2025.

TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se hace necesario proceder a la liquidación del Contrato de Suministro para lo cual nos encontramos dentro del término legal lo cual se hará teniendo en cuenta los siguientes datos: VALOR INICIAL: $ 98.000.000 VALOR OTROSI: $ 0 VALOR PAGADO: $ 98.000.000 VALOR EJECUTADO: $ 98.000.000 VALOR ADEUDADO DEL CONTRATISTA: $0.oo. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA: $ 0.oo. VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 0.oo.

De acuerdo con las cifras anteriores, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando liquidado el Contrato de suministro N.º 267 con firma de acta de inicio del 06 DE NOVIEMBRE de 2025 por medio de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen, a los 31 días del mes de diciembre de 2025

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES
Contratista

LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de salud y Protección Social